

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECTORAL DEL FORO PARA LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA DEHESA (ENCINAL)

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:00 horas del día veintinueve de septiembre de dos mil quince, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria y Electoral del Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL), debidamente convocada. Preside Don José Luis García – Palacios Álvarez, en su calidad de Presidente.

El Presidente ordena se proceda con el Orden del día que resulta de este Acta.

Punto 1º.- Informe del Presidente.

El Presidente informa a todos los asistentes de las distintas actividades en las que ha participado el Foro.

Punto 2º.- Incorporación como miembro de pleno derecho del Foro para la Defensa y Conservación de la Dehesa (ENCINAL) de la Federación de Agrupaciones de Defensa Forestal de la provincia de Huelva (FEADEFHOH).

Que habiendo solicitado FEADEFHOH su incorporación como miembro de pleno derecho de ENCINAL, al amparo del Art. 7 de las normas estatutarias que rigen este Foro se somete a decisión de la Asamblea Ordinaria tal solicitud, acordándose, previa votación celebrada al efecto, admitir a FEADEFHOH como miembro de pleno derecho de ENCINAL, siendo unánimemente ratificada y confirmada por la Asamblea tal decisión.

Punto 3º.- Elección de nuevo Presidente y nueva Junta Directiva.

De conformidad con los estatutos sociales y las normas electorales el Presidente informa que se ha presentado ante la Junta Directiva, en tiempo y forma, una sola candidatura compuesta por los siguientes candidatos:

Presidente: D. José Luis García – Palacios Álvarez, con D.N.I.: 29.801.776 – D.
Vicepresidente primero: D. Carlos Lancha Lancha, con D.N.I.: 00.412.808 -

G.

Vicepresidente segundo: D. Guillermo García – Palacios Álvarez, con D.N.I. 29.042.342 - N.

Secretario: D. José Luis Marín Fidalgo, con D.N.I.: 29.738.924 – Q.

Tesorero: D. Marcos Fería Carrasco, con D.N.I.: 29.717.320 – D.

Vocal: Doña Mª Rocío Acosta Ferrero, con D.N.I. Núm. 29.754.860 – J.

Conforme a las normas estatutarias de ENCINAL y habiéndose presentado una sola candidatura, ésta resulta automáticamente elegida.

Punto 4º.- Asuntos que se declaren de urgencia.

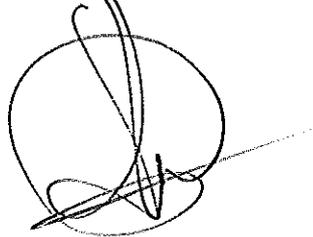
Ningún asunto a tratar

Punto 5º.- Ruegos y Preguntas.

El Presidente, previo agradecimiento por la confianza depositada, se compromete a continuar ejerciendo su mandato sirviendo a los intereses y objetivos marcados desde la constitución de este Foro.

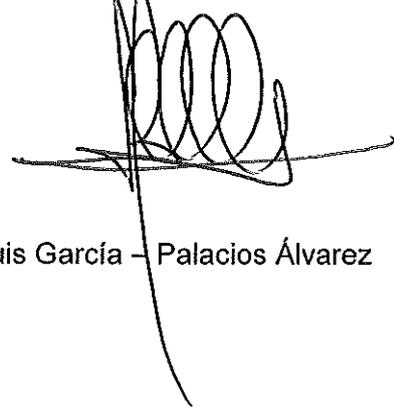
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente doy fe.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, circular loop on the left and several smaller loops and strokes extending to the right.

Fdo.: José Luis Marín Fidalgo

Vº Bº EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a series of four large, overlapping loops on the right side, with a long, thin vertical stroke extending downwards from the bottom of the loops.

Fdo.: José Luis García - Palacios Álvarez